

Consultas Realizadas

Licitación 212190 - SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA OPTICA, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| <p>1-Con referencia al Capítulo 1.Especificaciones Técnicas del Lote 2.Accesorios para Montaje y Mantenimiento, de la Sección III.Programa de Suministros por favor solicitamos confirmar que el numeral 10.MANGA DE EMPALME DE FIBRA ÓPTICA, corresponde a las especificaciones técnicas requeridas para manguitos aéreos y subterráneos solicitados en el lote mencionado.</p> <p>2-En la Sección III.Programa de Suministros, Capítulo 1.Especificaciones Técnicas del Lote 4.Instrumentos de Medición para Tareas de Mantenimiento, no son indicadas las Especificaciones Técnicas del Item 1.Notebook/Tablet PC. Favor indicar las Especificaciones Técnicas para el item mencionado.</p> <p>3-En la Sección III.Programa de Suministros, Capítulo 1.Especificaciones Técnicas del Lote 4.Instrumentos de Medición para Tareas de Mantenimiento, no son indicadas las Especificaciones Técnicas del Item 2.Reflectómetro Óptico del Dominio del Tiempo. Favor confirmar las Especificaciones Técnicas de dicho item.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>1- El numeral 10.MANGA DE EMPALME DE FIBRA ÓPTICA, corresponde a las especificaciones técnicas requeridas para manguitos aéreos y subterráneos solicitados en el lote mencionado.</p> <p>2- Remitirse a la Adenda 1 para Especificaciones del Tablet PC.</p> <p>3- Remitirse a la Adenda 1 para Especificaciones del Reflectómetro Óptico.</p> | | |

Consulta 2 - Cantidades

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En las cantidades requeridas, por ejemplo en el caso del Cable Fibra Optica Subterráneo de 72 pelos para ductos dice 89.960. a que unidad de medida corresponde? metros o kilometros?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Con relación al Ítem 8 de la Planilla del LOTE 1, correspondiente a Cable de Fibra Óptica Subterráneo de 72 pelos para ductos, la unidad de medida correspondiente es Metros, y la cantidad máxima indicada en el Pliego es 84.960.</p> | | |

Consulta 3 - Fibra Óptica

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| <p>1-En la Figura 1a Cable de fibra óptica aérea autosoportada con refuerzo textil, se solicitan tubos holgados de 2,5mm para 6 a 36 pelos y 3,5mm para cables 48 a 72 pelos, pero en la tabla 4 del punto 1.3.3.1 y tabla 7 del punto 1.3.7.1 las dimensiones son 2,2mm para 6 a 36 pelos y 3,0mm para cables 48 a 72 pelos. Entendemos que son las de la tabla 4. Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>2- Para los tubos especificados en la tabla 4, las dimensiones finales del cable serán distintas al presentado en la figura 1a: 6 a 36 pelos, 11,90mm considerando las dimensiones nominales de los componentes</p> | | |

48 a 72 pelos, 14,30mm considerando las dimensiones nominales de los componentes

3- En la Figura 1b Cable de fibra óptica subterránea, se solicitan tubos holgados de 2,5mm para 6 a 36 pelos y 3,5mm para cables 48 a 72 pelos, pero en la tabla 4 del punto 1.3.3.1 y tabla 7 del punto 1.3.7.1 las dimensiones son 2,2mm para 6 a 36 pelos y 3,0mm para cables 48 a 72 pelos. Entendemos que son las de la tabla 4. Es correcto nuestro entendimiento?

4- Entendemos que las dimensiones finales de los cables de la figura 1b Cable de fibra óptica subterránea son para la opción en fibra de vidrio. Para los cables con cinta de acero, las dimensiones podrían llegar según presentado abajo. Es correcto nuestro entendimiento?
6 a 36 pelos, 15,10mm considerando las dimensiones nominales de los componentes
48 a 72 pelos, 17,20mm considerando las dimensiones nominales de los componentes

5- En la planilla lote 1, se piden cables Aéreos autosoportados 6, 12, 24, 36 pelos, entendemos que son relativos a la figura 1a. Qué vanos de instalación el cable autosoportado debe cumplir?

6- En el punto 1.3.14.1 Para el tipo I solicitan elementos de refuerzo. ¿Qué carga de tracción el cable Autosoportado debe cumplir? Son las especificaciones del punto 1.3.18.4?
Entendemos que las características del punto 1.3.14.1 son para el elemento de refuerzo. Es correcto nuestra afirmación?

7- En el punto 1.3.18.1 y 1.3.18.3 Tabla 9 Diámetro exterior, se presentan dimensiones según Figura 1a y 1b. Considerando las preguntas 1 y 2 de esta solicitud de aclaraciones, los diámetros podrían ser diferentes. Es correcto nuestro entendimiento?

8- En el punto 1.3.18.2 Protección de los extremos se pide dispositivos de tracción, los cuales deben impedir que se escurra el compuesto de relleno de los cables y deben estar sujetos al núcleo de tracción, refuerzo textil (si lo contiene) y la cubierta exterior. Considerando que estos dispositivos se cortan durante los servicios de instalación y pruebas ópticas en campo, entendemos que es posible aplicar solamente los capuchones termocontractil como protección de los extremos. Es correcta nuestra afirmación?

9- El punto 1.6.2 Piden informaciones en el carrete, como a) Sentido de giro, b) Nombre del fabricante, c) Peso neto, etc. Entendemos que las informaciones a, b, f, será pintadas y las otras (c, d, e, g, h, i, j, l, m, n, o, p) estarán en una etiqueta. Es correcta nuestra afirmación?

10- Las entregas de las muestras especificadas en el documento SECCION III CAPITULO I ? ESPECIFICACIONES TECNICAS, básicamente no dice cuando hay que entregar pero se entiende que se puede hacer una vez adjudicado o con los cables mismos, es correcto?

11- Una vez que ya suministramos cables ópticos Aéreos Autosoportados y también cables ópticos subterráneos dieléctricos de misma construcción y performance óptica y mecánica de la presente especificación, pero con cubiertas sin las flanjas.

Basado en esta condición es posible evitar la presentación de las muestras solicitadas? En caso de ser negativa la respuesta, en que momento debemos presentar estas muestras?

Respuesta

Fecha de Respuesta

28-06-2012

1- En la Tabla 4, se muestran los valores de las Dimensiones de los Tubos holgados; y en la Tabla 7 se trata de las dimensiones del núcleo de tracción siendo este material dieléctrico con las dimensiones que se indican.

2- Remitirse a Adenda 4.

3- En la Tabla 4, se muestran los valores de las Dimensiones de los Tubos holgados; y en la Tabla 7 se trata de las dimensiones del núcleo de tracción siendo este material dieléctrico con las dimensiones que se indican.

4- En la Tabla 4, se muestran los valores de las Dimensiones de los Tubos holgados; y en la Tabla 7 se trata de las dimensiones del núcleo de tracción siendo este material dieléctrico con las dimensiones que se indican.

5- El vano es de 120 metros.

6- Para la carga de tracción del cable auto soportado debe cumplirse que para una elongación del 0,2% se tenga una tracción del cable de aproximadamente 200kg. Las especificaciones del punto 1.3.18.4 indican que los parámetros y

características de los cables deben cumplir para las condiciones ambientales de acuerdo al NESC LIGTH.

7- Es correcto, remitirse a Adenda 4.

8- En el punto 1.3.18.2 se indica: la protección de los extremos del cable se debe realizar con capuchón termo contráctil.

9- Es correcta la afirmación, a, b, f serán pintadas en el carrete y las otras informaciones requeridas pueden adjuntarse en material impreso, con protección contra el polvo y la humedad, y debe estar adheridos a cada carrete.

10- El comité de evaluación solicitará las muestras, por nota, durante el transcurso de la evaluación de las ofertas. Estas muestras deben ser presentadas, en un plazo máximo de 10 días calendario posterior a dicha solicitud. Además podrán ser solicitadas muestras que se consideren necesarias.

11- La presencia de las Franjas Blancas solicitadas en las Especificaciones Técnicas puede obviarse en la muestra, pero es un requisito obligatorio para los Cables de Fibra Óptica a ser entregados por el Oferente adjudicado. La presentación de la muestra del Cable de Fibra es fundamental para evaluar sus características constructivas.

Consulta 4 - Lote 1. Vano de cables

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| 1-Con referencia al Capítulo 1.Especificaciones Técnicas del Lote 1.Cables de Fibra Óptica, de la Sección III.Programa de Suministros por favor solicitamos indicar la distancia de vano requerida para los cables aéreos de los ítems 2, 3, 4, y 5 de la Planilla de Suministros, del mencionado lote. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| El vano es de 120 metros. | | |

Consulta 5 - Planilla de suministros

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| 1-Con referencia al Formulario Nº 3.Formulario de Oferta, de la Sección VI.Formularios, favor confirmar que el Precio Total (IVA incluido) indicado en la Lista de Precios de dicho formulario, corresponde a la suma de los precios totales de cada lote empleando las cantidades máximas, establecidas en la Planilla de Suministros. | | |
| 2-Acerca de la Planilla de Suministros del pliego, solicitamos por favor confirmar que la única columna de Costo Total de las planillas de los diferentes lotes, corresponde a las cantidades máximas establecidas. De esta manera la planilla no incluye una columna de Costo Total para las cantidades mínimas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| 1- El Precio Total (IVA incluido) indicado en la Lista de Precios de Formulario Nº 3. Formulario de Oferta, de la Sección VI. Formularios, corresponde a la suma de los precios totales de cada lote empleando las cantidades máximas establecidas en la Planilla de Suministros. | | |
| 2- Se confirma que la columna de Costo Total de las Planillas de Suministros de los diferentes lotes, corresponde al costo considerando las cantidades máximas establecidas. De esta manera la planilla no incluye una columna de Costo Total para las cantidades mínimas. | | |

Consulta 6 - Prorroga para realizar consultas

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| Estimados. | | |
| Solicitamos una prórroga de 10 días para realizar consultas, ya que el tiempo establecido en la modalidad de subasta es muy corto, y no es suficiente para un llamado licitatorio de esta envergadura. | | |
| Saludos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a Adenda 3. | | |

Consulta 7 - Solicitud de prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Considerando la magnitud de las cantidades de los suministros y los plazos de entrega requeridos que implican complejos cálculos de producción, de procesos financieros y administrativos, respetuosamente solicitamos una prórroga de al menos 30 días para la presentación de las ofertas así como la extensión del plazo para realizar consultas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a Adenda 3.

Consulta 8 - Sección III Suministros Requeridos-Especificaciones Tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Sección III ¿Suministros Requeridos? ? Capitulo 1 ¿Especificaciones Técnicas? ? Item. 1 ¿Especificaciones Técnicas de Planta Externa de Cables de Fibra Optica?, se indica en el sub ítem 1.3.10 ¿Identificación del Fabricante y del año de Fabricación? y dice:

¿Los cables se identificaran permanentemente (grabado y/o pintado) en la cubierta del cable con el nombre del fabricante, características del cable, cantidad de pelos, numero de contrato y la leyenda COPACO S.A. en tramos de 1 metros, además cada metro tendrán las marcas de longitud?.

Sin embargo, conforme se puede observar en los demás sub ítems de las especificaciones técnicas, se requiere el grabado del Nº de la LPN y no del Contrato, por lo tanto, entendemos que este sub ítem debe decir:

¿Los cables se identificaran permanentemente (grabado y/o pintado) en la cubierta del cable con el nombre del fabricante, características del cable, cantidad de pelos, Numero de licitación (es decir debe imprimirse LPN N°06/2012) y la leyenda COPACO S.A. en tramos de 1 metros, además cada metro tendrán las marcas de longitud?.

Por lo que consultamos, que tanto en la cubierta de los cables como en las etiquetas e indicaciones generales para reportar los cables de fibras ópticas en donde dice: Número de Contrato debe decir: Numero de Licitación.-

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Es correcta la interpretación, remitirse a la Adenda 4.

Consulta 9 - Sección III Suministros Requeridos?Especif. Técnicas de Planta Externa de Cables F.O.

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Sección III ¿Suministros Requeridos? ? Capitulo 1 ¿Especificaciones Técnicas? ? Item 1 ¿Especificaciones Técnicas de Planta Externa de Cables de Fibra Óptica?, se indica en el sub ítem 1.6.2 ¿En el embalaje? y dice:

¿Los carretes deben marcarse claramente indicando las siguientes características:

a),b),c)?y en el punto p) Numero de contrato, Año del Contrato.

Sin embargo, conforme se puede observar, en las indicaciones en los demás sub ítems de las especificaciones técnicas, se requiere el Nº de LPN. Por lo tanto, el debe decir:

p) Numero de licitación (es decir debe imprimirse LPN N°06/2012).

Por lo que consultamos si es correcta nuestra interpretación?.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Es correcta la interpretación, remitirse a la Adenda 4.

Consulta 10 - Sección III Sumin.Requeridos Especific. Técnicas Constructivas de accesorios p montaje de redes

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la Sección III ¿Suministros Requeridos? ? Capitulo 1 ¿Especificaciones Técnicas? ? Item 4 ¿Especificaciones Técnicas Constructivas de accesorios para montaje de redes?, se indica en el sub ítem 10 ¿Acondicionamiento? dice:</p> <p>10.1 Los accesorios serán acondicionados en bolsas de nylon, cajas de cartón, madera u otro material, con un rotulo que contenga los siguientes datos ¿Contrato N°.: Año:</p> <p>Sin embargo, conforme se puede observar las indicaciones en los demás sub ítems de las especificaciones técnicas, consideramos que debe decir:</p> <p>¿?que contenga los siguientes datos ? Licitación Pública N°: 06 Año: 2012..?</p> <p>Por lo que consultamos si es correcta nuestra interpretación ?.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Es correcta la interpretación, remitirse a la Adenda 4.</p> | | |

Consulta 11 - Sección III Sumin.Requeridos-Plan de entregas-Plazo de entrega y Recepcion del Suministro

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la Sección III ¿Suministros Requeridos? ? Capitulo 2 ¿Plan de Entregas? ? Plazo de Entrega y Recepción del Suministro se indica los plazos de suministros de los distintos lotes, sin embargo como es un contrato abierto consideramos que necesariamente se debe contar con un cronograma de suministros definido y fijo en el año, a los efectos de ir reservando los plazos en fabrica para la producción. Por ejemplo, se podría considerar que el primer suministro debe contemplar el valor mínimo y un plazo de 120 días o 90 días, dependiendo del lote de suministro. Así también, se necesitaría un cronograma para los demás suministros. Por lo expuesto, sugerimos el siguiente cronograma.</p> <p>LOTE 1 ¿CABLES DE FIBRA OPTICA?:</p> <p>1ra. Orden de Suministro ? a recibir con la firma del contrato. Cantidad: Valores Mínimos indicados en la planilla de suministros. Plazo de entrega: 120 días, después de recibida la orden de suministros.</p> <p>2da. Orden de Suministro ? a recibir después de los 6 meses de la firma del Contrato. Cantidad: Diferencia entre Valores Máximos y Valores Mínimos indicados en la planilla de suministros. Plazo de entrega: 120 días, después de recibida la orden de suministros.</p> <p>Y así sucesivamente para los demás lotes. Será importante que COPACO S.A. indique y defina en esta fase dicho cronograma de fechas posibles, cantidades y plazos a los efectos de poder lograr los compromisos de la fábrica.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En la Sección VI ¿CONDICIONES ESPECIALES - CGC 13.1 se establece el cronograma de Emisión de Ordenes de Suministro. Contractualmente COPACO S.A. está obligada a ejecutar por lo menos el 50 % de la previsión presupuestaria total del Contrato Abierto a ser firmado con el oferente adjudicado. Para el año 2.012 se prevé la ejecución de por lo menos el 25% del presupuesto total del Contrato, quedando el restante 75% a ser ejecutado en el ejercicio fiscal del año 2.013.</p> | | |

Consulta 12 - Sección III Sumin.Requeridos-Especif. Tecnicas Planta Externa de cable de FO-Pruebas PMD

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| En la Sección III ¿Suministros Requeridos? ? Capitulo 1 ¿Especificaciones Técnicas? ? Item 1 ¿Especificación Técnica de Planta Externa de cables de Fibra Óptica??, en el sub ítem 1.3.22 ¿Pruebas PMD? se indica que las pruebas o test deberán ser acompañados por personal de COPACO S.A. en fabrica y cuyos gastos de traslado y estadía deben ser cubiertos íntegramente por el CONTRATISTA,???, solicitamos aclaren si estas pruebas se harán por cada Orden de Suministro o se debe considerar solamente para el primer suministro, ya que esto implica mayores costos para COPACO S.A., que deben calcularse en la oferta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| Las pruebas en fábrica se realizarán sólo para el primer suministro. | | |

Consulta 13 - Sección III Suministros requeridos?Especif.Técnicas de Instrumentos de Medición

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| Para el ítem 1 (TABLET ? PC), cuáles son las especificaciones técnicas mínimas correspondientes a la Planilla del Lote 4? Considerando que estas especificaciones no están detalladas en la Sección III Suministros requeridos ? Especificaciones Técnicas de Instrumentos de Medición para tareas de mantenimiento. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 1 para Especificaciones del Tablet PC. | | |

Consulta 14 - Cables de fibras ópticas

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| <p>1. Para el suministro de cable óptico para este pliego - De acuerdo con el numeral 1.3.11 ? Barrera Térmica, se debe cubrir con una cinta el núcleo del cable para protección contra deformación de los tubos causada por transferencia de calor durante la aplicación de la cubierta interna. Tenemos desarrollado tecnología propia que protege los tubos de deformaciones debido a la transferencia de calor durante la aplicación de la cubierta interna sin el uso de cintas sobre el núcleo. ¿Podremos ofertar cables sin la cinta sobre el núcleo, sin embargo garantizando la protección contra deformaciones en los tubos?</p> <p>2. Para el suministro de cable óptico para este pliego - De acuerdo con el numeral 1.3.14.1 ? Refuerzo textil para el tipo 1, se especifica un refuerzo textil sobre el núcleo de cable. Entendemos que el refuerzo textil debe ser de aramida y aplicada entre las cubiertas interior y exterior de acuerdo con la figura 1a, ¿Estamos correctos en esta afirmación?</p> <p>3. Para el suministro de cable óptico para este pliego - De acuerdo con el numeral 2.1 ? Cable de fibra óptica subterránea para ductos o enterrado directo, la protección anti roedor puede ser de material acero o fibra de vidrio. Para la protección contra roedores con fibra de vidrio ¿hay un valor mínimo para el espesor de la camada de fibra de vidrio? La consulta obedece a que hay un límite para el diámetro exterior del cable de 12.740+/- 0.0854mm.</p> <p>4. Para el suministro de cable óptico para este pliego - De acuerdo con el numeral 1.3.17.1 ? Espesor - Cubierta Exterior, el espesor nominal de la cubierta exterior del cable tipo 1 (cable aéreo autosoportado) es 1.5 mm y para el cable tipo 2 (cable subterráneo) es de 1.1 mm. ¿Estamos correctos en esta afirmación?</p> <p>5. Para el suministro de cables ópticos para este pliego ? De acuerdo con el numeral 1.3.18.2 Protección de los extremos, las puntas de los tramos deberán estar protegidas con dispositivos de tracción. Comprendemos que estos dispositivos de tracción podrán ser sustituidos por capuchones termo retráctil porque éstos son sacados para hacer las pruebas ópticas en campo antes de la instalación. ¿Estamos correctos en esta afirmación?</p> <p>6. Para el suministro de cables ópticos para este pliego ? En el numeral 1.5 Empalme (preparación para la remesa), ¿la marca para indicar en el exterior la posición de la punta interna podrá ser de otra forma, como por ejemplo una franja en la tabla del emparrillado protector?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>1- Se debe respetar lo establecido en el ítem 1.3.11 ? BARRERA TERMICA</p> <p>2- Su afirmación es correcta.</p> <p>3- Las dimensiones del Cable están especificadas para la protección anti roedor de acero.</p> <p>4- El espesor de la Cubierta exterior es el mismo para el Cable Autosoportado y para el Cable para ductos / subterráneo.</p> <p>5- En el punto 1.3.18.2 se indica: la protección de los extremos del cable se debe realizar con capuchón termo contráctil.</p> <p>6- Se debe cumplir lo establecido en el numeral 1.5.</p> | | |

Consulta 15 - Cantidad de referencia para elaboracion de planilla de precios y porcentaje de experiencia técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| <p>1. Al momento de la carga de la oferta del SBE y para la elaboración de la planilla de precios que cantidad se toma de referencia, la cantidad mínima o máxima, para el cálculo del precio total?</p> <p>2. En el punto 2.2 de Experiencia Técnica, inciso a) Hace referencia a que la empresa debe tener experiencia en haber proveído el 30% del total de la oferta. El 30% se refiere al total de la oferta de cada lote?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>1. Favor remitirse a las IAO.SBE 10.4 (Forma de Carga de Propuesta) y las IAO.SBE 10.14 (Forma de Carga de Lances). Las propuestas deben ser cargadas en el Sistema teniendo en cuenta la Lista de Bienes del PBC y solamente por precio unitario del bien ofertado. Una vez que el oferente incorpore dicho precio, automáticamente el sistema realizará los cálculos por la cantidad máxima solicitada de cada bien, generándose el precio total de la oferta por lotes. En la etapa de lances se lanzan precios totales y no unitarios, es decir que el oferente deberá cargar los lances por la totalidad del lote contemplando la cantidad máxima solicitada. Así mismo para el cálculo del precio total en la elaboración de la planilla de precios debe tomarse la cantidad máxima considerando siempre lo establecido en los Arts. 2º, 3º y 4º de la Resolución DNCP N° 402/2012.</p> <p>2. El promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizadas, donde el Oferente haya sido contratista principal en los últimos 3 (tres) años deberá ser equivalente como mínimo al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta.</p> | | |

Consulta 16 - Cantidad de referencia para elaboracion de planilla de precios y porcentaje de experiencia técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| <p>1. Al momento de la carga de la oferta del SBE y para la elaboración de la planilla de precios que cantidad se toma de referencia, la cantidad mínima o máxima, para el cálculo del precio total?</p> <p>2. En el punto 2.2 de Experiencia Técnica, inciso a) Hace referencia a que la empresa debe tener experiencia en haber proveído el 30% del total de la oferta. El 30% se refiere al total de la oferta de cada lote?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>1. Favor remitirse a las IAO.SBE 10.4 (Forma de Carga de Propuesta) y las IAO.SBE 10.14 (Forma de Carga de Lances). Las propuestas deben ser cargadas en el Sistema teniendo en cuenta la Lista de Bienes del PBC y solamente por precio unitario del bien ofertado. Una vez que el oferente incorpore dicho precio, automáticamente el sistema realizará los cálculos por la cantidad máxima solicitada de cada bien, generándose el precio total de la oferta por lotes. En la etapa de lances se lanzan precios totales y no unitarios, es decir que el oferente deberá cargar los lances por la totalidad del lote contemplando la cantidad máxima solicitada. Así mismo para el cálculo del precio total en la elaboración de la planilla de precios debe tomarse la cantidad máxima considerando siempre lo establecido en los Arts. 2º, 3º y 4º de la Resolución DNCP N° 402/2012.</p> <p>2. El promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizadas, donde el Oferente haya sido contratista principal en los últimos 3 (tres) años deberá ser equivalente como mínimo al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta.</p> | | |

Consulta 17 - Sección II. Criterios de Evaluación f) Calificación de Empresas Consorciadas

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Donde Dice:</p> <p>Sección II. Criterios de Evaluación</p> <p>f) Calificación de Empresas Consorciadas:</p> <p>Los criterios de evaluación serán los mismos que los establecidos para las empresas individuales indicadas en el ítem correspondiente a Empresas Individuales precedente. Para la acreditación de la capacidad técnica y económica financiera exigidas ya citadas, cada empresa componente del Consorcio deberá presentar los documentos legales solicitados, que acrediten la capacidad técnica y financiera, y las mismas serán evaluadas en conjunto.</p> <p>Para el cumplimiento del requisito de antigüedad, será tomada la mayor de entre todas las empresas que componen el Consorcio.</p> <p>CONSULTA:</p> <p>Teniendo en cuenta que la finalidad de consorciar dos o más empresas es la de complementarse mutuamente a fin de cumplir con los requisitos técnicos y legales exigidos en la licitación, solicitamos que, en caso de Consorcios, los requisitos de experiencia y capacidad técnica deban ser presentadas por al menos uno de los miembros, de manera que si uno de los miembros no cumple con dichos requisitos, el otro miembro pueda complementarlo. Siempre y cuando los miembros sean empresas dedicadas al rubro objeto de la presente licitación, de manera a dar participación a un mayor número de oferentes, conforme al principio de igualdad y libre competencia establecido en el Art. 4º de la Ley 2051/03, y de esa forma promover el crecimiento de las microempresas.</p> <p>Sin otro me despido atentamente, y espero que tengan en cuenta mi solicitud a fin de brindar al Estado paraguayo las mejores condiciones.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Para los requisitos de experiencia y capacidad técnica se requiere lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación f) Calificación de Empresas Consorciadas, de tal forma a que se garanticen que los miembros del consorcio cumplan con los requisitos indicados para el suministro de los bienes requeridos en la presente licitación.</p> | | |

Consulta 18 - Reflectometro optico del dominio del tiempo

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| <p>1-Con referencia a la Adenda Nº 1, numeral 2, ítem 7. Reflectómetro Óptico del Dominio del Tiempo, respetuosamente consultamos si podrán ser aceptados con Menú de operación en inglés.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
| <p>Para el ítem 7, Reflectómetro Óptico el Menú de operación requerido es en idioma español.</p> | | |

Consulta 19 - 1- Sección IV Condiciones Especiales del Contrato CGC 25.1 Y 25.2

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| <p>dice: Las inspecciones y pruebas serán como se indicia a continuación: Se harán inspecciones visuales de modo a constatar la calidad de los bienes suministrados, conforme a las especificaciones técnicas del PBC. Las inspecciones se realizaran en las oficinas de Dpto. Planta Externa ? Gerenci9a de Planificación ? Central II de COPACO S.A. Consulta: Si dichas inspecciones considerando el volumen y cantidad de los suministros, podrían efectuarse en los Depósitos/Almacenes de COPACO S.A. en isla Bogado/Luque.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda 4. | | |

Consulta 20 - Sección IV Condiciones Especiales del Contrato CGC 13.1 numeral 1 punto a y b:

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| <p>dice: Considerando que el proyecto incluye el suministro de los materiales en 2 (dos) partidas, vale decir, la primera partida dentro del presente año 2012 y la segunda partida el transcurso del año 2013. Consulta: a) el plazo contractual según clausula quinta es independiente para cada partida u orden de suministro? b) Para cada partida u orden de suministro, COPACO S.A. emitirá el Acta de Recepción Técnica Provisoria para los fines de pago del suministro entregado por el proveedor, conforme a lo establecido en la Clausula Decimo primera: forma de pago y sección IV condiciones especiales del contrato CGC 14.2 Y 14.3?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| <p>a) El plazo contractual indicado en la CLAUSULA QUINTA es independiente para cada partida. b) Para cada partida solicitada y entregada se emitirá un Acta de Recepción técnica provisoria.</p> | | |

Consulta 21 - Borrador de Contrato: Clausula vigésimo tercera, vigencia del contrato

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El plazo de vigencia del presente contrato se establece por 36 (treinta y seis) meses, a partir del día siguiente de la firma del mismo. Consulta: este punto no nos queda muy claro, rogamos su verificación, porque consideramos que esta fuera del contexto de los plazos normales para este proyecto.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| El plazo de vigencia del contrato es de 36 (treinta y seis) meses de acuerdo a la CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO. Esto es contemplando los 24 (veinticuatro) meses de plazo de entrega, más los 12 (doce) meses de garantía de calidad de los bienes. | | |

Consulta 22 - Precio del cable tipo DROP y especificación en ítems , 3, 4 y 5 de la planilla Lote 1 de precios.

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2012 |
|--|-------------------|------------|
| 1. Para el cable ADSS está claro que es G.657. El mismo tipo de cable será cotizado para el tipo DROP? | | |
| 2. Los ítems 2, 3, 4 y 5 de la planilla Lote 1 de precios son Cable Fibra Óptica Aéreo Autosoportado? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| Los cables de fibra óptica a ser suministrados son del tipo indicado en el apartado 1.3.1. Características de la Fibra Óptica Cero Pico de Agua: ITU-T G.652D. | | |

Consulta 23 - CAPITULO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS- PUNTO 10

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| PUNTO 10. CANALETA METALICA PARA SUBIDA DE FIBRA OPTICA | | |
| Consultamos: Según el diseño de las especificaciones la longitud de la canaleta debe ser de 3000 mm, podrá ser considerada la medida comercial de 2000 mm, que es el estandar del mercado?, en todo caso que se pueda considerar un accesorio de prolongación | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| La medida requerida de la Canaleta Metálica para subida de fibra óptica a ser suministrada debe ser la indicada en la PLANILLA LOTE 3: 3 metros. | | |

Consulta 24 - Sub tipo de los cables aereos autosoportados

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| Los cables Aereos Autosoportados G.657 de lpos ítems 2, 3, 4 y 5 de la planilla de suministro Lote 1 a que sub tipo corresponden A1/B1/A2/B2? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|--|--------------------|------------|
| Los cables de fibra óptica a ser suministrados son del tipo indicado en el apartado 1.3.1. Características de la Fibra Óptica Cero Pico de Agua: ITU-T G.652D. | | |

Consulta 25 - CAPITULO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 11

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-06-2012 |
|---|-------------------|------------|
| PUNTO 11: Caño de Subida, este punto figura en las especificaciones tecnicas, pero NO se visualiza dentro de la planilla de suministros del LOTE 3, debemos considerar un caño por cada canaleta? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|---|--------------------|------------|
| Se deberá suministrar solo lo indicado en la PLANILLA DE SUMINISTROS. | | |

Consulta 26 - CONSULTA ESPECIFICACIONES TECNICAS - PUNTO 7

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Consulta: Punto 7, estos aparecen en las especificaciones tecnicas, pero no se visualizan en la planilla de precios y no figuran las cantidades, consultamos como debe ser considerado este material dentro de la oferta?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se deberá suministrar solo lo indicado en la PLANILLA DE SUMINISTROS.

Consulta 27 - CONSULTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 8

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

PUNTO 8, cinta tensora de acero inoxidable de 3/4", consultamos si podrá ser considerada el espesor de 0.8 mm?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

La cinta tensora de acero inoxidable 3/4" deberá ser de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, Ancho de 18 a 21mm, espesor de 0,85 a 1mm, y capacidad de ruptura de 2000kgf, ya que estas medidas se cumplen con los requerimientos utilizados en los montajes de redes de la COPACO.

Consulta 28 - Consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Estimados Señores COPACO
 Consultamos lo siguiente:

1- En el ítem 1.3.17 se especifica que la cubierta puede ser de polietileno, copolímero de etileno o polietileno lineal, pero adelante se especifica que el cable tipo 1 debe tener cubierta de polietileno de alta densidad encuaneto el cable tipo 2 debe tener cubierta de polietileno de baja densidad. Preguntamos si se puede considerar polietileno de baja densidad para los dos tipos de cable.

2- En el ítem 1.6.1 se especifica que la cubierta del cable debe ser de color negro con "flanjas blancas" de $3 \pm 0,5$ mm. Preguntamos si se puede considerar una flanja con ancho de 3 hasta 12 mm, para una mejor identificación del cable.

Atentos saludos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-06-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

- Se debe respetar lo establecido en el ítem 1.3.17 ? Cubierta Exterior: Para los Cables del Tipo 1 debe ser de alta densidad ($d > 0.940 \text{ gr/cm}^3$) y para los Cables del Tipo 2 de baja densidad y alto peso molecular ($d < 0.940 \text{ gr/cm}^3$), aplicada por extrusión. . La prueba de oxidación se debe incluir en el certificado de calidad de materia prima. El esfuerzo por tensión a la ruptura mínimo debe de ser 12 Mpa y el alargamiento a la ruptura mínimo de 400%.
- Se debe respetar lo establecido en el ítem 1.6.1. Marcado en el Producto: El ancho de las ?Franjas Blancas? debe ser de 3 ± 0.5 mm y deben ser aplicadas sobre el Cable por medio de pinturas o con bajo relieve, de modo que se garantice la visibilidad de las mismas durante toda la vida útil del Cable.

Consulta 29 - Vano a ser considerado en la planilla de precios Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-06-2012 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Para los ítems 2, 3, 4 y 5 de la planilla de precios Lote 1, Fibra Optica ADSS 6, 12, 24, 36 pelos respectivamente, cual es el vano a ser considerado en cada caso?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-07-2012 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

El vano es de 120 metros.